

GRANDES VIAJES

ÁFRICA '21-22

KENIA - TANZANIA - ZANZIBAR - MAURICIO

The logo for IXION travel features the word "IXION" in a bold, dark blue, sans-serif font. The letter "O" is replaced by a solid yellow circle. Below "IXION" is a thin horizontal blue line, and underneath that, the word "travel" is written in a smaller, light blue, lowercase sans-serif font. To the left of the text is a large, stylized green arrow pointing to the right, with a white outline.

IXION
travel



Todos los programas de Ixion Travel llevan incluido el Seguro Básico Covid de Bujaldon

	Asistencia Basic Covid	Asistencia + Cancelación 1.8/3.5 Advance
▶ Gastos médicos en España	600 €	600 €
▶ Gastos médicos en el extranjero	6.000 €	300.000 € (Europa) 450.000 € (Mundo)
▶ Transporte y repatriación de enfermos y heridos	Incluido	Incluido (1 acomp.)
▶ Gastos odontológicos de urgencia en el extranjero	60 €	120 €
▶ Tele Consulta, Video Consulta y Tele Receta	---	Incluido
▶ Gastos de prolongación de estancia en un hotel del asegurado	60 €/día máx. 10 días	90 €/día máx. 10 días
▶ Transporte y repatriación de fallecidos	Incluido	Incluido
▶ Envío de un chófer profesional	---	---
▶ Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización >5 días	Incluido	60 €/día máx. 10 días
▶ Transporte de acompañantes asegurados	1 acompañante	1 acompañante
▶ Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento u hospitalización de un familiar	hospitalización >5 días	hospitalización >2 días
▶ Regreso anticipado del asegurado por graves perjuicios en el domicilio principal o local profesional	---	Incluido
▶ Prolongación de estancia en hotel de acompañante por hospitalización del asegurado	60 €/día máx. 10 días	90 €/día máx. 10 días
▶ Demora en la entrega de equipaje	---	150 € (> a 12 h)
▶ Robo y daños materiales al equipaje	300 € (máx 30 € objeto)	1.000 €
▶ Búsqueda y localización de equipajes	Incluido	Incluido
▶ Envío de objetos olvidados en el hotel o apartamentos	---	---
▶ Anulación de viaje antes de su inicio	---	1.800 € (España y Europa) 3.500 € (Mundo)
▶ Anulación del acompañante del Asegurado (suplemento individual)	---	---
▶ Reembolso de vacaciones no disfrutadas	---	---
▶ Gastos de gestión por pérdida/robo de documentación oficial	---	---
▶ Overbooking o cambio de servicios	---	---
▶ Demora de viaje del medio de transporte	---	---
▶ Pérdida de vuelo por Accidente in itinere	---	---
▶ Pérdida de vuelo de conexión durante el viaje	---	150 €
▶ Pérdida de servicios inicialmente contratados	---	---
▶ Transmisión de mensajes urgentes	Incluido	Incluido
▶ Adelanto de fondos en caso de robo de medios de pago en el extranjero	---	---
▶ Envío de medicamentos urgentes no existentes en el extranjero	---	---
▶ Defensa Jurídica en el extranjero	---	---
▶ Anulación por terrorismo o catástrofes naturales	---	1.200 €



Índice

03 **CONDICIONES DE PROGRAMACION**

05 **KENIA**

- 06** Kenia "Lagos y Masais"
- 07** Kilimanjaro y Gran Migración
- 08** Kenia "Especial Novios"
- 09** Kenia al Completo
- 11** La Gran Migración
- 12** Lo Mejor de Kenia
- 13** Safari & Playa
- 14** Selección Rift y Masai Mara

16 **TANZANIA**

- 17** Lo Mejor de Tanzania
- 18** Ngorongoro y Serengeti
- 19** Selección Tanzania
- 20** Selous & Zanzibar
- 21** De Tarangire a Grumeti

KENIA & TANZANIA

- 23** Lagos, Ngorongoro, Kilimanjaro y Gran Migración
- 24** Lo Mejor de Kenia y Tanzania

EXTENSIÓN PLAYAS

- 25** Zanzibar, Mauricio & Diani

28 **CONDICIONES GENERALES**

Condiciones especiales DE NUESTRA PROGRAMACIÓN

BILLETES DE AVION

En las reservas aéreas, el nombre completo del pasajero deberá coincidir exactamente con el que consta en el pasaporte. Cualquier cambio posterior a la fecha de la reserva puede provocar la pérdida de la plaza reservada, así como el importe parcial ó total del billete.

Las reservas de billetes de avión están sujetas a condiciones especiales de cada compañía aérea.

TRASLADOS

Debido al intenso tráfico que se produce en determinadas ciudades, puede ocurrir que los traslados no incluyan el check-in, tanto en los aeropuertos como en los hoteles.

Según el destino contratado, este puede realizarse en taxi, minivan, autocar, lancha ó cualquier otro tipo de transporte. El conductor no se garantiza que sea de habla española.

Las personas asignadas para las asistencias y traslados en los aeropuertos pueden localizarse en la salida de las aduanas ó en la de equipajes en los casos de vuelos domésticos. Estos representantes se identificarán por medio de un cartel indicando el nombre del pasajero, el nombre de Ixion Travel ó el nombre del operador que figura en el bono del cliente. En caso de no encontrarse, se ruega un tiempo prudencial de espera por si se hubiera producido algún retraso. Si pasado este tiempo siguen sin ponerse en contacto, deberá llamar al número de teléfono del operador que figura en dicho bono para recibir instrucciones (generalmente gratuito).

En caso de extravío de equipajes ó cualquier otra incidencia al momento de la llegada, rogamos contacten previamente con nuestro representante en destino, para notificarle su llegada y el retraso de su salida en la zona de espera, con el fin de poder esperarle para realizar su traslado. En caso de no notificarlo, no garantizamos el cumplimiento del servicio, ni la devolución del importe del mismo.

En caso de cambios de vuelos, retrasos voluntarios ó involuntarios en cualquier medio de transporte, deberá informar al operador del destino y/o su agencia de viajes, a fin de efectuar el cambio de servicio si éste es factible. La falta de esta información supondrá la pérdida del servicio sin derecho a reembolso.

HOTELES

La categoría de hoteles indicadas en este catálogo, están basadas en los criterios de calidad de Ixion Travel, ya que en muchos países no existe clasificación oficial hotelera.

Merece especial atención el alojamiento en los Parques Naturales. El mismo puede ser en Lodges ó Moteles cercanos al área. En algunos casos, no se podrá garantizar el alojamiento en concreto hasta llegar a destino.

En la mayoría de los casos, el concepto de habitación doble deberá interpretarse como una habitación con una cama (double) ó de dos camas (twin) que suelen tener un suplemento. La asignación de las habitaciones las realiza el Hotel en el Check In.

Las habitaciones triples y cuádruples se componen de dos camas de matrimonio. En determinados hoteles es posible solicitar una cama supletoria (rollaway), no pudiéndose confirmar hasta la llegada de los clientes al hotel y deberá ser pago directo. Como norma general, los horarios de ocupación de las habitaciones suelen ser a partir de las 14:00 horas, y las salidas antes de las 12:00 horas. En caso de llegadas posteriores a las 18:00 horas, deberá ser comunicado al hotel para evitar la pérdida de su reserva sin derecho a reclamación. Al mismo tiempo, si desea dejar su habitación más tarde las 12.00 horas, deberá solicitarlo en la recepción del hotel a fin de evitar un cargo parcial ó total de una noche adicional.

En el momento de registrarse en el hotel le solicitarán una tarjeta de crédito para garantizar los pagos de los servicios extras que se consuman. A la salida del hotel deberá indicar si estos posibles extras deben ser cargados a su tarjeta de crédito ó efectuar el pago en efectivo, en cuyo caso no deberá olvidar retirar el recibo de su tarjeta para evitar que puedan debitarle algún cargo impropio.

Family Plan: Con esta expresión, se conoce la facilidad que dan muchos hoteles al permitir el alojamiento gratuito de uno ó dos niños compartiendo habitación con dos adultos. Los hoteles que ofrecen este sistema fijan el máximo de personas permitidas en una misma habitación así como la edad máxima de los niños.

RESORT FEE

Algunos hoteles cobran directamente al cliente un cargo denominado Resort Fee y tasas turísticas. Dicho cargo puede incluir diversos conceptos como la utilización de piscina o gimnasio, cafetera en la habitación o periódico diario. Dicho cargo es obligatorio y sólo puede abonarse en destino.



REGIMEN ALIMENTICIO

Las bebidas de las pensiones alimenticias a no ser que se indique lo contrario, no están incluidas, debiendo abonarlas el pasajero directamente en caso de solicitarlas.

Si por causas de retraso, sea el motivo que sea, no se utilizase alguna de las comidas contratadas, no existirá derecho a devolución de importe alguno. Asimismo, en determinadas circunstancias y debido a la hora temprana de un traslado al aeropuerto ó excusión, existe la posibilidad de que no se pueda disfrutar del desayuno, comida ó cena, en cuyo caso no tendrá derecho alguno de abono

CIRCUITOS Y FLY AND DRIVE

Todos los hoteles indicados en nuestros Circuitos y Fly and Drive pueden ser sustituidos por otros de similar categoría sin previo aviso. Asimismo, la ruta también puede verse alterada por motivos de climatología ó de fuerza mayor que afecte al itinerario previsto.

En cada programa se ha publicado la hora y el hotel de salida de los circuitos. Los clientes que se alojen en hoteles distintos a los de la recogida deberán presentarse por su cuenta con la suficiente antelación.

Las visitas, excursiones ó circuitos se realizan con buenos y sólidos vehículos, pero sin la vistosidad de los europeos. Las carrocerías se rigen por unas estrictas normas de seguridad en carretera, lo que les da un aire de austeridad, que no se debe confundir en absoluto con vehículos viejos ó poco modernos.

Los guías acompañantes suelen ser bilingües, pero según la época del año, pueden ser multilingües, es decir, más de dos idiomas: español, francés, inglés..etc

En los circuitos es obligatorio dar una propina al chófer y otra al guía.

EXCURSIONES Y VISITAS

En algunos viajes se ofrecen excursiones y visitas opcionales, no incluidas en el precio.

En ocasiones, debido a las condiciones climatológicas ó a otros factores no previsibles, algunas visitas no podrán realizarse y, por ello, cabe la posibilidad que se les proporcione alguna alternativa. Hay programas en los cuales ya se indica que, en determinadas épocas del año no se efectúan algunas de las visitas programadas.

EQUIPAJE

Por necesidades de espacio y coste de maleteros, el equipaje está limitado a una maleta por persona.

.COCHES DE ALQUILER

Los alquileres de automóviles llevan incluido el kilometraje ilimitado y el seguro básico, pudiendo adquirir localmente otros seguros opcionales (pago directo)

Existe una franquicia y un cargo por devolución del coche en una ciudad distinta a la de recogida (Drop off) que será también pago directo en destino.

A la entrega del vehículo se solicitará un depósito en concepto de fianza mediante tarjeta de crédito (no débito).

VUELOS DE REGRESO

Es necesaria la reconfirmación de su vuelo como máximo 72 horas antes de la salida del mismo. Para ello puede utilizar los servicios de la propia compañía aérea, la conserjería del hotel ó la asistencia del operador local.

TASAS AEREAS

Son las del billete. Incluyen las de seguridad, suplemento de combustible y se deben pagar en España antes de la salida. El importe exacto se informará en el momento de la emisión del billete.

RESERVAS

Las reservas se solicitarán por escrito (mail) y serán contestadas por Ixion Travel por la misma vía, para evitar cualquier tipo de malentendido.

Modificaciones ó cancelaciones:

Antes de la salida:

Las modificaciones ó cancelaciones se solicitarán también por escrito y estarán sujetas a las condiciones particulares de cada tipo de producto y destino.

En destino:

En caso de cualquier modificación ó cancelación se deberá obtener una factura ó documento escrito del establecimiento u operador local con fecha y nombre de la persona a quien se le haya efectuado. Es decir, el máximo de datos posibles referentes al cambio ó cancelación, para poder efectuar a su regreso el reembolso correspondiente, si procede, deduciendo los gastos de gestión que ello origine.

DESCUENTO NIÑOS

En la mayoría de nuestros viajes, los niños gozan de descuentos especiales que variarán en función de la edad y el destino.

KENIA

País de contrastes, desde las cumbres nevadas del monte Kenia hasta las playas bañadas de sol del océano Índico. En sus paisajes caben montañas, bosques, desiertos y lagos, además de una asombrosa diversidad de vida salvaje. La principal es la reserva nacional Masai Mara, famosa por la gran migración de cebras y ñus que migran desde el Serengeti durante Julio y Octubre, y se juegan la vida por los grandes depredadores. Kenia también es hogar de los elefantes rojos de Tsavo, de las familias de elefantes en Amboseli a la sombra del monte Klimanjaru y de millones de flamencos rosas que caminan por los bajíos de lagos. Desde aquí, le ayudaremos a elegir los mejores lugares y el alojamiento más adecuado para confeccionar el itinerario de safari en Kenia que desee. Pregunte en su agencia de viajes para realizar el viaje a su medida!

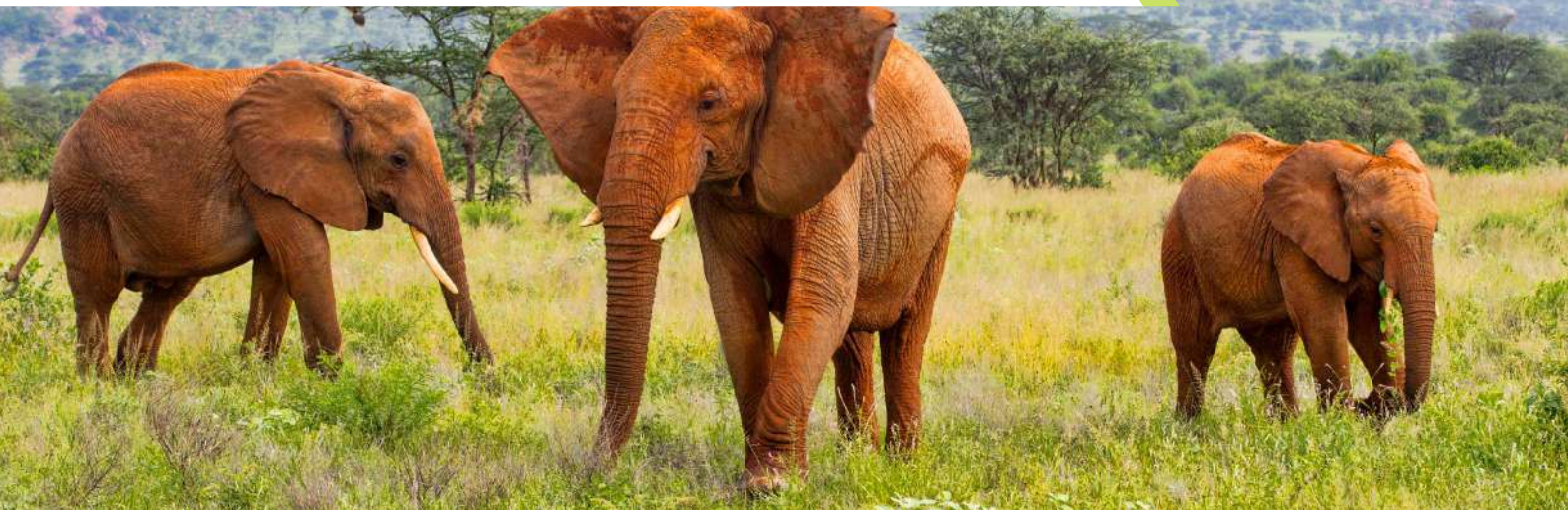
Le recomendamos llevar dólares americanos, aunque su moneda oficial es el chelín keniano (KES)

Para su viaje necesitará el pasaporte con validez mínima de 6 meses desde la fecha de regreso del viaje, así como un visado que se tramita antes de la llegada en la web: <http://evisa.go.ke> que cuesta unos 50\$.

Tenga en cuenta a la hora de organizar su viaje que la temporada de lluvias es de Marzo a Mayo y de Octubre a Diciembre. Así como la recomendación de llevar repelente de mosquitos y ropa y calzado cómodos y transpirables. Feliz viaje!!!



KENIA "Lagos y Masais"



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Noche abordo.

Día 2 Nairobi

Recogida en el Aeropuerto y trasladado al Hotel Movenpick*(Primera).

Día 3 Nairobi / Samburu Game Reserve

Salida a las 0700hrs hacia la reserva de Samburu, tendrá paradas breves en el camino para llegar a almorzar en el lodge. Por la tarde safari hasta el anochecer y luego regresará al lodge para cenar. Alojamiento en el Samburu Intrepids*

Día 4 Samburu

Salida a las 06:30 y luego volverá al campamento para desayunar, disfrutará de media mañana libre y almuerzo en el campamento. Visita hasta el atardecer y luego regresará al lodge para cenar. Alojamiento.



Día 5 Samburu / Lago Nakuru

Desayuno. Salida hacia el Parque Nacional Lago Nakuru y recorrido panorámico por el valle de Rift. Almuerzo. Safari al atardecer. Cena y alojamiento en el Flamingo Hill Tented Camp*.

Día 6 Lago Nakuru / Lago Naivasha

Desayuno. Salida hacia el Lago Naivasha. Almuerzo. Por la tarde experiencia a bordo de un bote para ver las escuelas- residencias de hipopótamos, así como las aves acuáticas que frecuentan el lago. Cena y alojamiento en Lake Naivasha Sopa*.

Día 7 Lago Naivasha / Maasai Mara

Desayuno. Salida hacia la Reserva Nacional Maasai Mara. Recorrido panorámico por las Tierras Maasai. Almuerzo. Visita al atardecer. Cena y alojamiento en Ilkeliani Camp*.

Día 8 Maasai Mara

Desayuno. Safari día completo. Almuerzo y cena. Alojamiento.

Día 9 Maasai Mara / Nairobi / España

Desayuno. Salida hacia Nairobi. Almuerzo. Traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo destino España. Cena abordo.

Día 10 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similares

Del Kilimanjaro a la Gran Migración



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche a bordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al hotel. Si llegan por la mañana podrán realizar alguna actividad opcional. Alojamiento Hotel Crowne Plaza (Primera)*

Día 3 Nairobi / Amboseli

Desayuno. Salida hacia Amboseli. Almuerzo en el lodge. Por la tarde safari hasta el atardecer. El Parque Nacional de Amboseli, situado bajo el símbolo más famoso de África, el Kilimanjaro, es una Reserva de 392 kilómetros cuadrados, situada al sur de Nairobi. Cena y alojamiento en el Kibo Safari Camp*

Día 4 Amboseli

Día completo en Amboseli dedicado a la realización de safaris por la mañana y por la tarde en busca de sus manadas de Elefantes, Búfalos, Leones, etc. Por la tarde subirán al mirador del Kilimanjaro para contemplar las maravillosas vistas. Alojamiento.

Día 5 Amboseli / Lago Naivasha

Desayuno. salida hacia el Lago Naivasha. Iremos cruzando el Valle del rift y sus inmensos miradores y llegaremos a la hora de comer. Por la tarde estará incluido un safari en barca. Después del safari en barca desembarcaremos en la Isla Crescente para hacer un bonito safari a pié en el que podrán ver todo tipo de herbívoros que viven en ella. Cena y alojamiento en el Lake Naivasha Sopa Lodge*

Día 6 Lago Naivasha / Masai Mara

Desayuno. salida hacia Masai Mara, para muchos la mejor reserva de animales del mundo. Almuerzo, cena y alojamiento en el Zebra Plains Mara Camp*

Día 7 Masai Mara

Día completo en el Masai Mara dedicado a la realización de safaris en horario de mañana y tarde. Almuerzo y cena en el camp. Alojamiento.

Día 8 Masai Mara / Nairobi / España

Desayuno. salida por carretera a Nairobi. Llegada y almuerzo en el restaurante Carnivore (si el horario del vuelo lo permite). Traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche a bordo.

Día 9 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



KENIA "Especial Novios"



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al hotel. Resto del día libre. Alojamiento Hotel Hilton Garden Inn* (Primera)

Día 3 Nairobi / Amboseli

Desayuno y salida hacia el parque nacional de Amboseli. Almuerzo en el lodge. El parque ofrece una de las imágenes más clásicas de Kenya, la enorme montaña del Kilimanjaro. Safari fotográfico por la tarde. Cena y alojamiento en Amboseli Sopa Lodge*

Día 4 Amboseli

Desayuno. Safari día completo. Almuerzo y cena en el Lodge

Día 5 Amboseli / Lago Naivasha

Desayuno y salida hacia el lago Naivasha via Nairobi para un almuerzo. Llegada al lago por la tarde. Hay varias excursiones y cosas que hacer aquí, incluyendo una visita a la isla medina Luna, donde se puede caminar con seguridad entre los animales salvajes y dar un paseo en barco por el lago (costo adicional). Cena y alojamiento en Naivasha Sopa Lodge*

Día 6 Lago Naivasha

Desayuno. Día libre. En este día pueden hacer actividades opcionales como la visita del parque nacional de Hells Gate. Almuerzo, cena y alojamiento en el Lodge.

Día 7 Lago Naivasha / Masai Mara

Desayuno y salida hacia Masai Mara. Almuerzo en el campamento. Mara es famosa por sus grandes cantidades de herbívoros y carnívoros. Es fácil contemplar los cinco grandes – León, Elefante, Búfalo, Leopardo y Rinoceronte. Safari por la tarde en búsqueda de animales salvajes. Cena y alojamiento en Basecamp Explorer*

Día 8 Masai Mara

Desayuno. Safari por la tarde y por la mañana por la reseva. Almuerzo y cena en el Lodge.

Día 9 Masai Mara / Nairobi / España

Después del desayuno salida hacia Nairobi. Llegada para almorzar en el famoso restaurante Carnivore para una experiencia de carne barbacoa. Después traslado al aeropuerto para embarcar en el vuelo destino España. Cena y noche abordo

Día 10 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similares



Kenia al completo



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche a bordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al hotel. Si llegan por la mañana podrán realizar alguna actividad opcional. Alojamiento Hotel Crowne Plaza (Primera)*

Día 3 Nairobi

Desayuno. Día libre para realizar actividades opcionales como el famoso Orfanato de Elefantes Sheldrick, el Centro de Jirafas o la Casa Museo de Karen Blixem. Alojamiento.

Día 4 Nairobi / Samburu

Desayuno. salida hacia la reserva de Buffalo Springs y Samburu donde comienzan las áridas y desérticas tierras del norte keniano. Viajaremos por el santuario de los kikuyu, la tribu más numerosa del país. Almuerzo. Por la tarde haremos nuestro primer safari en la Reserva. Cena y alojamiento en el Samburu Sopa Lodge*.

Día 5 Samburu & Shaba y Buffalo

Desayuno. salida temprano a la búsqueda de los animales. Día completo de inmersión en el área donde podrán hacer safari de mañana y tarde. Almuerzo, cena y alojamiento en el lodge.

Día 6 Samburu / Parque Nacional del Monte de Kenya

Desayuno. salida hacia las tierras altas en el corazón del país Kikuyu y zona cafetera por excelencia. Almuerzo. Desde el lodge podremos contemplar vida salvaje en los miradores y terrazas. Cena y alojamiento en el Serena Mountain Lodge*.

Día 7 Parque Nacional del Monte de Kenya / Lago Nakuru

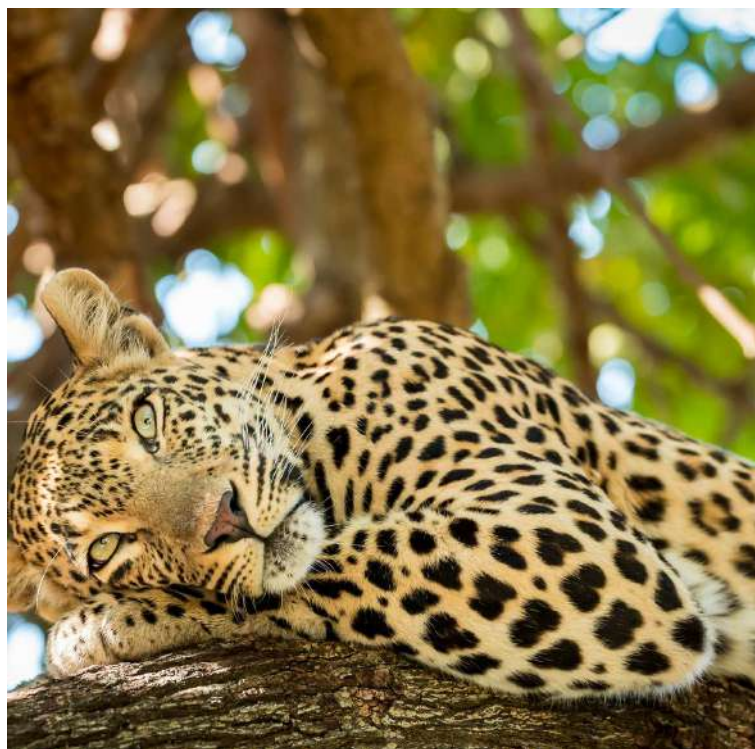
Desayuno. salida hacia el Lago Nakuru bajando por el valle del Rift. Parada en la Catarata Thomson. Almuerzo. Safari hasta el atardecer en el Lago Nakuru. Cena y alojamiento en el Flamingo Hill Tented Camp*.

Día 8 Lago Nakuru / Masai Mara

Desayuno. salida hacia Masai Mara, para muchos la mejor reserva de animales del mundo. Almuerzo. Safari por la tarde hasta el amanecer. Cena y alojamiento en el Basecamp Explorer*.

Días 9 y 10 Masai Mara

Días completos en el Masai Mara dedicado a la realización de safaris en horario de mañana y tarde. Almuerzo y cena en el camp. Alojamiento.





Día 11 Masai Mara / Lago Naivasha

Desayuno. Salida hacia el Lago Naivasha. Llegaremos a la hora de comer. Por la tarde estará incluido un safari en barca. Después del safari en barca desembarcaremos en la Isla Crescente para hacer un bonito safari a pié en el que podrán ver todo tipo de herbívoros viven en ella. Cena y alojamiento en el Lake Naivasha Sopa Lodge*

Día 12 Lago Naivasha / Hell Gate / Naivasha

Desayuno. traslado al Parque Nacional Hell's Gate donde viviremos la experiencia de recorrer a nuestro aire andando parte de la superficie. Es posible opcionalmente alquilar una bicicleta para hacer el recorrido en bici. Almeruzo tipo picnic. Regreso al Lago Naivasha. Cena y alojameinto en el Lodge.

Día 13 Lago Naivasha / Amboseli

Desayuno. Salida hacia Amboseli. Almuerzo en el lodge. Por la tarde safari hasta el atardecer. El Parque Nacional de Amboseli, situado bajo el símbolo más famoso de África, el Kilimanjaro, es una Reserva de 392 kilómetros cuadrados, situada al sur de Nairobi. Cena y alojamiento en el Kibo Safari Camp*

Día 14 Amboseli

Día completo en Amboseli dedicado a la realización de safaris por la mañana y por la tarde en busca de sus manadas de Elefantes, Búfalos, Leones, etc. Por la tarde subirán al mirador del Kilimanjaro para contemplar las maravillosas vistas. Alojamiento.

Día 15 Amboseli / Nairobi / España

Desayuno. salida por carretera a Nairobi. Llegada y almuerzo en el restaurante Carnivore (si el horario del vuelo lo permite). Traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 16 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar

10 GRANDES VIAJES AFRICA 21-22



La Gran Migración



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al Hotel. Podrán hacer alguna actividad opcional si entran por la mañana o descansar y prepararse para su safari si entran a partir del medio día. Alojamiento en el Ibys Style*(Turista Superior).

Día 3 Masai Mara

Desayuno. Salida en dirección al Masai Mara , para muchos la mejor reserva de animales del mundo. Por la tarde safari hasta el atardecer. Comidas y alojamiento en el Fisicamp*.

Días 4 y 5 Masai Mara

Desayuno. Días completos en el Masai Mara dedicado a la realización de safaris en horario de mañana y tarde. Almuerzo y cena en el Cam

Día 6 Masai Mara /Nairobi / España

Desayuno. traslado a Nairobi por carretera. Embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 7 España

Llegada a España y fin de nuestros servicios.

*O similares



Lo Mejor de Kenia



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al hotel. Si llegan por la mañana podrán realizar alguna actividad opcional. Alojamiento Hotel Crowne Plaza (Primera)*

Día 3 Nairobi / Samburu

Desayuno. salida hacia la reserva de Buffalo Springs y Samburu, donde comienzan las áridas y desérticas tierras del norte keniano. Viajaremos por el santuario de los Kikuyu. Almuerzo. Por la tarde haremos el primer safari en la Reserva. Cena y alojamiento en el Samburu Sopa Lodge*.

Día 4 Samburu & Shaba y Buffalo

Desayuno. El conjunto formado por las reservas de Samburu, Buffalo Springs constituye uno de los lugares más interesantes de alto valle del Rift en Kenia. Día completo de inmersión en el área donde podrán hacer safari de mañana y tarde. Almuerzo, cena y alojamiento en el Lodge.

Día 5 Samburu / Lago Nakuru

Desayuno. salida hacia Lago Nakuru. Durante el camino haremos una parada en la catarata Thomson. Almuerzo y safari hasta el atardecer en el Lago Nakuru. Cena y alojamiento en el Flamingo Hill Tented Camp*.

Día 6 Lago Nakuru / Masai Mara

Desayuno. Opción de visitar el lago Naivasha. Salida hacia Masai Mara, cientos de animales herbívoros en su mayoría nos esperan en sus grandes praderas. Safari hasta el atardecer. Almuerzo, cena y alojamiento en el Zebra plains Mara Camp*.

Día 7 Masai Mara

Día completo en el Masai Mara dedicado a la realización de safaris en horario de mañana y tarde. Almuerzo y cena en el camp. Alojamiento.

Día 8 Masai Mara / Nairobi / España

Desayuno. salida por carretera a Nairobi. Llegada y almuerzo en el restaurante Carnivore (si el horario del vuelo lo permite). Traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 9 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



Safari & Playa



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al Hotel Hilton Inn Nairobi* (Primera)

Día 3 Nairobi / Amboseli

Desayuno. salida hacia Amboseli. Llegada y almuerzo. Safari por la tarde en busca de vida salvaje. Cena y alojamiento en el Kibo Safari Camp*

Día 4 Amboseli

Visita a las 06:30 horas del parque. Regreso al campamento para desayunar. Desayuno. safari diurno. Almuerzo. Safari hasta el atardecer. Cena en el campamento.

Día 5 Amboseli / Parque Nacional Tsavo West

El día comienza a las 06:30 realizando un safari. Regreso al campamento para desayunar. A continuación visita del Parque Nacional Tsavo West. Almuerzo. Safari hasta el atardecer para seguir buscando vida salvaje. Cena y alojamiento en el Voyager Ziwani Camp*

Día 06 Parque Nacional Tsavo West / Monbasa / Diani

Desayuno. salida hacia la playa. Almuerzo. Llegada a Diani por la tarde. Cena y alojamiento en el Hotel Amai Tiwi Beach*(Primera)

Días 7 y 8 Diani

Desayuno. Días libres para disfrutar de las cristalinas playas de arena y las instalaciones del hotel. Alojamiento reservado en media pensión.

Día 9 Diani / Nairobi / España

Desayuno. Recogida y traslado al aeropuerto para embarcar en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 10 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



Selección Rift y Masai Mara



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al hotel. Si llegan por la mañana podrán realizar alguna actividad opcional. Alojamiento Hotel Crowne Plaza (Primera)*

Día 3 Nairobi / Lago Nakuru

Desayuno. Salida hacia el lago Nakuru. Llegaremos antes del almuerzo y a continuación realizaremos un safari hasta el atardecer. Cena y alojamiento en el Lake Nakuru Lodge*

Día 4 Lago Nakuru / Masai Mara

Desayuno. opción de visitar el lago Naivasha. Salida hacia Masai Mara, cientos de animales herbívoros en su mayoría nos esperan en sus grandes praderas. Safari hasta el atardecer. Almuerzo, cena y alojamiento en el Basecamp Explorer*

Días 5 y 6 Masai Mara

Días completos en el Masai Mara dedicado a la realización de safaris en horario de mañana y tarde. Almuerzo y cena en el camp. Alojamiento.

Día 7 Masai Mara / Nairobi / España

Desayuno. Salida por carretera a Nairobi. Llegada y almuerzo en el restaurante Carnivore (si el horario del vuelo lo permite). Traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 8 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



*Kenia es tierra de Masais, ñus, cebras,
elefantes y jirafas. Un sitio perfecto
para responder a la llamada de la
naturaleza*



TANZANIA

Escenario de uno de los mayores espectáculos de la naturaleza: La Gran Migración. Y país del Kilimanjaro, del Ngorongoro y Serengeti, y de los lagos Victoria y Tanganika.

Realizar un trekking en el conocido Kilimanjaro, hacer un safari por el Parque Nacional de Serengeti y avistar un sinfín de espectacular fauna, relajarte en la isla de Zanzíbar y disfrutar de su agua cristalina y blanca arena, descubrir el apasionante pueblo Masai o visitar el gran cráter del volcán Ngorongoro son algunos de los lugares que te llevaremos en tu viaje a Tanzania. Solicita tu viaje a medida y siéntete el rey de la selva!

La moneda oficial es el chelín tanzano (TZS), y recomendamos llevar dólares americanos para su viaje.

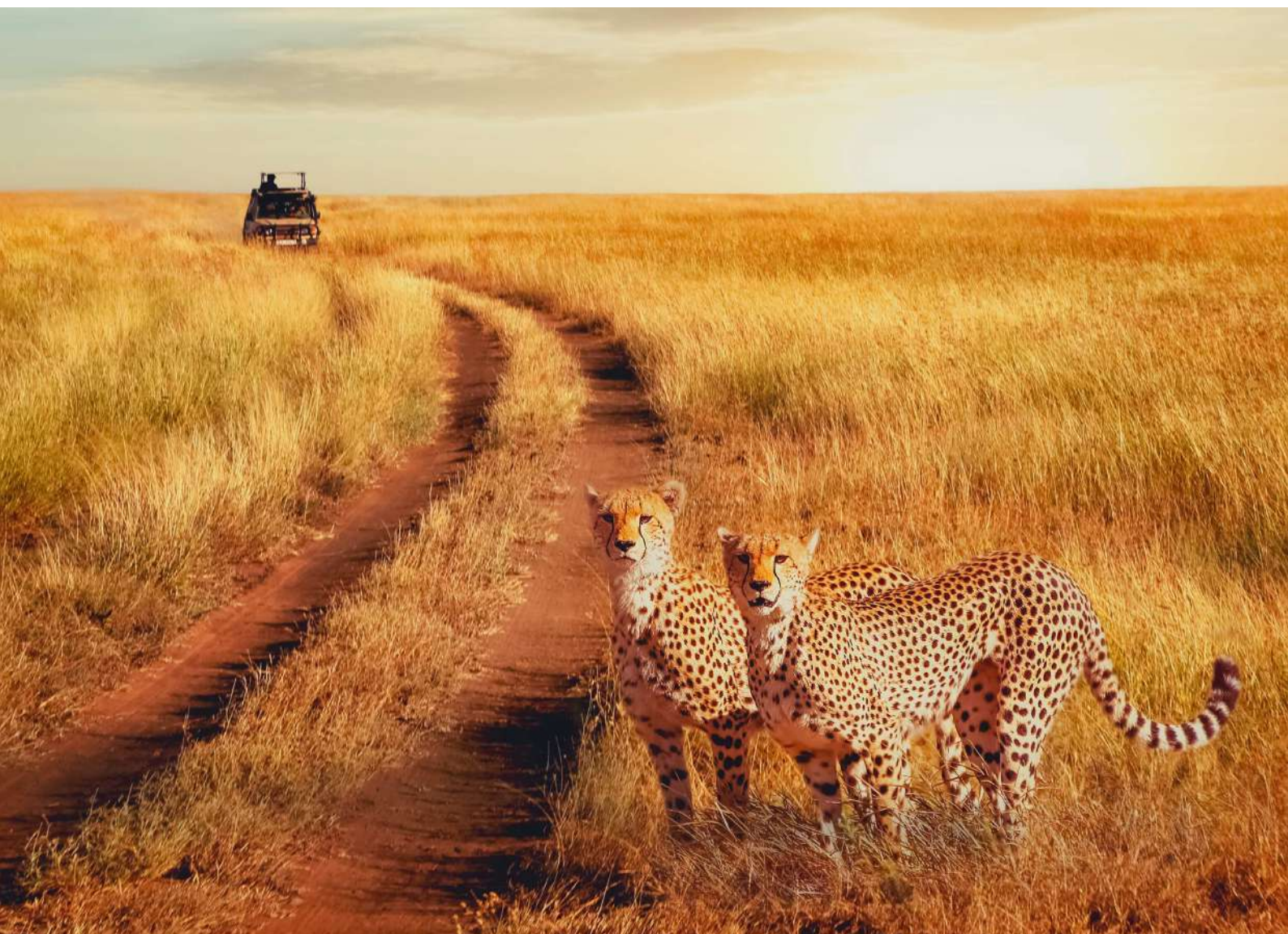
Necesitará el Pasaporte con validez mínima de 6 meses a partir de la fecha de regreso y visado. Éste se tramita a la entrada al país por unos 50\$. Y también se puede tramitar online en <http://eservices.inmigration.go.tz/visa>

Tenga en cuenta que la temporada de lluvias es de marzo a mayo y de octubre a diciembre, y recomendamos llevar siempre repelente de mosquitos y ropa y calzado cómodo.

Igualmente se recomienda tratamiento preventivo de la malaria y la vacuna contra la fiebre amarilla. En el caso de combinar Tanzania con cualquier otro país africano será necesario vacunarse de la Fiebre Amarilla y llevar debidamente cumplimentada la Cartilla de Vacunación.

Consultar con los Centros de Vacunación Internacional (www.msc.es).

Feliz viaje!!!



Lo mejor de Tanzania



Día 1 España / Kilimanjaro

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Kilimanjaro. Cena y noche abordo

Día 2 Kilimanjaro / Arusha

Llegada al aeropuerto de Arusha y traslado al Hotel Mount Meru (Primera)*

Día 3 Arusha / Lago Eyasi / Karatu

Desayuno. Salida hacia el Lago Eyasi. Almuerzo. Visita a las tribus Hadzabe y Datoga, bosquimanos que han llevado la misma forma de vida en las orillas del lago durante los últimos 10.000 años. Continuaremos nuestro viaje hasta Karatu al borde del área de Ngorongoro. Cena y alojamiento en el Karatu Simba Lodge*

Día 4 Karatu / Ngorongoro / Serengeti

Desayuno. Salida hacia el Cráter de Ngorongoro. Descenso al cráter y safari en ruta. Seguiremos nuestro viaje hacia el Parque Nacional Serengeti. Almuerzo. Llegada por la tarde. Cena y alojamiento en el Serengeti Simba lodge*

Día 5 Serengeti

Desayuno. Safari de día completo. El Parque Nacional de Serengeti ofrece inmensas llanuras de sabana y bosques dispersos donde pastan millones de herbívoros que a su vez alimentan una de las mayores concentraciones de grandes depredadores del planeta. Almuerzo tipo picnic. Cena y alojamiento en el Lodge.

Día 6 Serengeti / Tarangire

Desayuno. Salida por carretera de regreso al Área de Conservación del Ngorongoro donde pararemos para realizar el almuerzo picnic en el borde del cráter. Continuación hacia el Parque Nacional de Tarangire. Cena y alojamiento en el Tarangire Simba Lodge*.

Día 7 Tarangire / Kilimanjaro / España

A primera hora de la mañana safari por el parque. Desayuno. Salida hacia el aeropuerto. Llegada y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 8 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar

Días de Salida:	
Enero	4 - 11 - 18 - 25
Febrero	1 - 8 - 15 - 22
Marzo	1 - 8 - 15 - 22 - 29
Abril	5 - 12 - 19 - 26
Mayo	3 - 10 - 17 - 24 - 31
Junio	7 - 14 - 21 - 28
Julio	5 - 12 - 19 - 26
Agosto	2 - 9 - 16 - 23 - 30
Septiembre	6 - 13 - 20 - 27
Octubre	4 - 11 - 18 - 25
Noviembre	1 - 8 - 15 - 22 - 29
Diciembre	6 - 13 - 20 - 27



Ngorongoro & Serengeti



Día 1 España / Kilimanjaro

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Kilimanjaro. Cena y noche abordo

Día 2 Kilimanjaro / Arusha

Llegada al aeropuerto de Arusha y traslado al Hotel Mount Meru (Primera)*

Día 3 Arusha / Lago Eyasi / Karatu

Desayuno. Salida hacia el Lago Eyasi. Almuerzo. Visita a las tribus Hadzabe y Datoga, bosquimanos que han llevado la misma forma de vida en las orillas del lago durante los últimos 10.000 años. Continuaremos nuestro viaje hasta Karatu al borde del área de Ngorongoro. Cena y alojamiento en el Karatu Simba Lodge*

Día 4 Karatu / Ngorongoro / Serengeti

Desayuno. salida hacia el Cráter de Ngorongoro. Descenso al cráter y safari en ruta. Seguiremos nuestro viaje hacia el Parque Nacional Serengeti. Almuerzo. Llegada por la tarde. Cena y alojamiento en el Serengeti Simba lodge*



Día 5 Serengeti

Desayuno. Safari de día completo. El Parque Nacional de Serengeti ofrece inmensas llanuras de sabana y bosques dispersos donde pastan millones de herbívoros que a su vez alimentan una de las mayores concentraciones de grandes depredadores del planeta. Almuerzo tipo picnic. Cena y alojamiento en el Lodge.

Día 6 Serengeti / Kilimanjaro / España

Desayuno. Traslado al aeródromo de Ikoma para salir hacia el aeropuerto de Kilimanjaro. Llegada y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 7 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar

Días de Salida:	
Enero	4 - 11 - 18 - 27
Febrero	1 - 8 - 15 - 22
Marzo	1 - 8 - 15 - 22 - 29
Abril	5 - 12 - 19 - 26
Mayo	3 - 10 - 17 - 24 - 31
Junio	7 - 14 - 21 - 28
Julio	5 - 12 - 19 - 26
Agosto	2 - 9 - 16 - 23 - 30
Septiembre	6 - 13 - 20 - 27
Octubre	4 - 11 - 18 - 25
Noviembre	1 - 8 - 15 - 22 - 29
Diciembre	6 - 13 - 20 - 27

Selección Tanzania



Día 1 España / Kilimanjaro

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Kilimanjaro. Cena y noche abordo.

Día 2 Kilimanjaro / Arusha

Llegada y traslado al hotel. Alojamiento en el Hotel Kibo Palace*(Primera)

Día 3 Arusha / Tarangire / Karatu

Desayuno. Salida hacia el Parque Nacional de Tarangire, donde buscaremos su grandiosa y famosa colonia de elefantes. Almuerzo. Safari para explorar todos los rincones del Parque. Por la tarde llegada a Karatu. Cena y alojamiento en el Farm of dream Lodge*.

Día 4 Karatu / Serengeti

Desayuno y salida hacia Ngorongoro donde haremos un safari a pie por el borde del cráter. Visitaremos un poblado Masai donde nos enseñaran su cultura y costumbres. Almuerzo. Llegada a Serengeti y safari hasta el atardecer. Cena y alojamiento en el Serengeti Tanzania Bush Camp*.

Día 5 Serengeti

Desayuno. Hoy dedicaremos el día a explorar el parque, con el objetivo de encontrar a los cinco grandes: búfalos, elefantes, leones, rinocerontes y leopardos. También visitaremos a las numerosas charcas de hipopótamos y de los famosos cocodrilos del Nilo. Comida tipo picnic dentro del parque en plena sabana. Cena y alojamiento en el Camp.

Día 6 Serengeti / Ngorongoro / Karatu

Desayuno. por la mañana bajaremos al Crater de Ngorongoro, donde comenzaremos la búsqueda del Rinoceronte Negro, en peligro de extinción y en convivencia con más de 25.000 mamíferos. También haremos safari hasta llegar en la zona del rio munge. Almuerzo. Seguiremos con el safari hasta llegar a Karatu. Cena y alojamiento en el Farm of Dreams Lodge*.

Día 7 Karatu / Kilimanjaro / España

Desayuno. traslado por carretera a Kilimanjaro para embarcar en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 8 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



Selous & Zanzibar



Día 1 España / Zanzíbar

Presentación en el aeropuerto y embarque en el vuelo destino Zanzíbar. Cena y noche abordo.

Día 2 Zanzíbar

Llegada al aeropuerto de Zanzíbar. Recepción y traslado al Hotel Tembo House (Primera)*.

Día 3 Zanzíbar / Selous

Desayuno. traslado al aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Selous. Llegada y traslados al Serena Selous Camp*. Almuerzo. Dependiendo de la hora de la llegada se puede realizar un safari en la Reserva Nacional de Selous. Cena y alojamiento.

Días 4 y 5 Selous

Días para disfrutar de la Reserva Nacional de Selous. Tras el desayuno comenzaremos el safari. Selous es una de las reservas menos conocidas de Tanzania y el número de visitantes es mucho menor por lo que la experiencia es más gratificante, sin aglomeraciones. Almuerzo. Safari por la tarde. Cena y alojamiento

Día 06 Selous / Zanzíbar

Traslado al aeródromo para salir en vuelo con destino Zanzíbar. Llegada y traslado al hotel elegido para realizar su estancia en la playa.

Días 7 al 10 Zanzíbar

Días libres para disfrutar de las playas o realizar excursiones opcionales. Alojamiento.

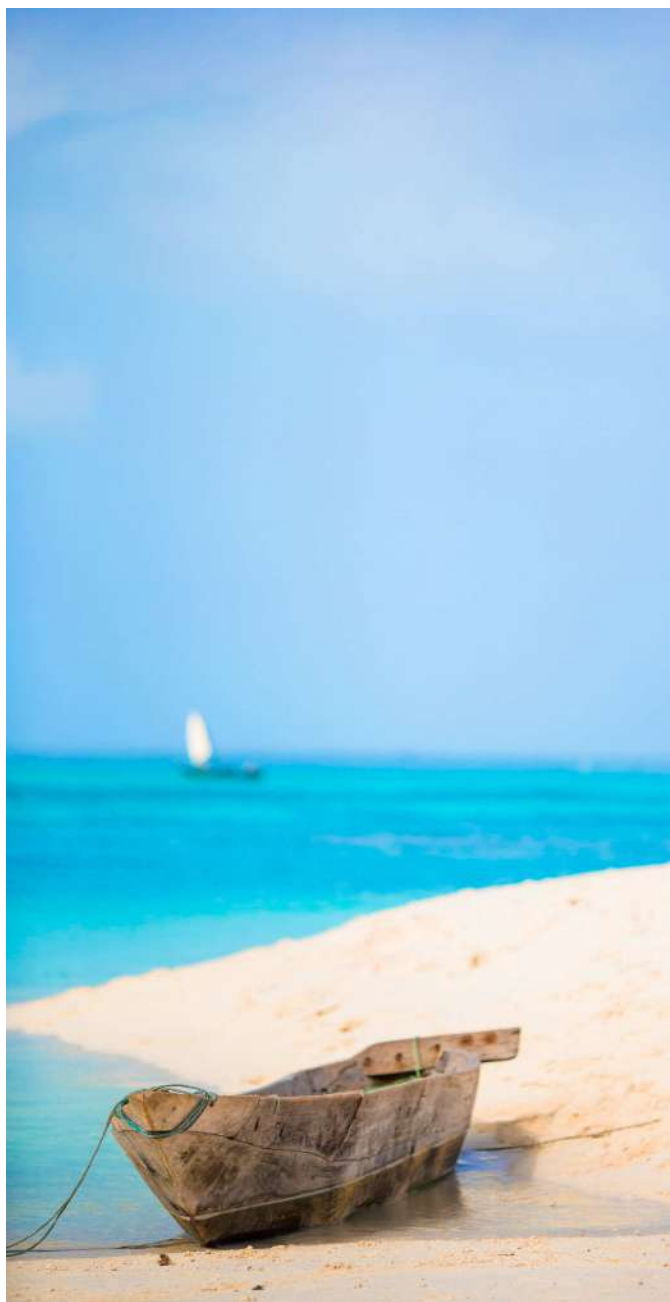
Día 11 Zanzíbar / España

Traslado al aeropuerto y embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo.

Día 12 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



De Tarangire a Grumeti



Día 1 España / Kilimanjaro

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Kilimanjaro. Cena y noche abordo.

Día 2 Kilimanjaro / Arumeru River Lodge

Llegada al aeropuerto y traslados al Arumeru River Lodge*. Cena y alojamiento.

Día 3 Manyara / Karatu

Desayuno. Salida hacia el Parque Nacional de Manyara donde realizaremos nuestro primer safari. Almuerzo. Por la tarde salida hacia Karatu. Cena y alojamiento en el Bashay Rift Lodge*.

Día 4 Karatu / Ngorongoro/ Olduvai Camp

Desayuno. Día dedicado al descubrimiento del Cráter del Ngorongoro, clasificado Patrimonio Mundial de la UNESCO. Éste anfiteatro natural es sin duda la reserva más famosa de animales salvajes del mundo. Almuerzo. Por la tarde seguiremos con el safari. Salida hacia nuestro alojamiento en el Olduvai Camp* y paseo de una hora por la cumbre de un Kopjes para admirar las grandes llanuras del Serengeti hasta el atardecer. Cena y alojamiento.

Día 5 Serengeti / Ronjo Camp

Desayuno. Salida hacia el norte destino las grandes llanuras del Serengeti. Almuerzo. Por la tarde safari a lo largo de los ríos Seronera y Banagi, donde se encuentra una importante concentración de felinos. Cena y alojamiento en el Ronjo Camp*.

Día 6 Serengeti / Área de Conservación Grumeti

Desayuno. Hoy seguiremos realizando nuestro safari por el Serengeti. Almuerzo. Por la tarde salida hacia nuestro lodge ubicado en el área de conservación Grumeti, la vida silvestre es abundante durante todo el año, pero especialmente cuando la Gran Migración cruza el área (mayo a julio y octubre a diciembre). Cena y alojamiento en el Grumeti Hills*.

Día 7 Área de conservación Grumeti

Safari en la zona de Grumeti. Comida picnic o en lodge. En este lodge podremos realizar dos actividades únicas en la zona:

Walking Safari de aprox 1 hora y media con un guía y ranger armado. Y después, tiempo para relajarse con un buen desayuno o cóctel (dependiendo si se hace por la mañana o por la tarde) en el corazón de la selva, donde podrá admirar el magnífico espectáculo que la naturaleza nos ofrece en este momento.

Safari de noche. Durante un safari de noche, se puede observar especies invisibles en el día: galagos, ginetas, etc. Y otras especies cuyo comportamiento es muy diferente como el de las hienas, leones, leopardos o elefantes... Cena y Alojamiento en el Grumeti Hills

Día 8 Grumeti / Ikoma / Kilimanjaro / España

Desayuno. Traslado hacia Ikoma para embarcar en el vuelo destino Kilimanjaro. Almuerzo en el restaurante Shanga y visita de la fundación de discapacitados. Traslado al aeropuerto. Embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo

Día 9 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similares



*Tanzania, donde la naturaleza y la
aventura te esperan.*



Lagos, Ngorongoro, Kilimanjaro y Gran Migración



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo.

Día 2 Nairobi

Llegada y traslado al Hotel Amber by Hilton(Primera)*. Si llegan por la mañana podrán hacer visitas opcionales.

Día 3 Nairobi / Namanga / Lago Mayara / Karatu

Desayuno. Salida hacia Namanga y visita del poblado Mto Wa Mbu. Allí nos adentraremos en el Parque del Lago Mayara donde haremos un safai con almuerzo picnic. A ultima hora saldremos hacia Karatu. Llegada cena y alojamiento en Eilens´s Tree Lodge*.

Día 4 Karatu / Ngorongoro / Karatu

Desayuno. salida hacia el Crater del Ngorongoro, donde pasaremos el dia completo haciendo el safari. Regreso a Karatu y alojamiento.

Día 5 Karatu / Namanga / Amboseli

Desayuno y traslado a la frontera de Namanga donde cambiaremos de vehiculo para seguir hacia Amboseli donde haremos un safari durante la tarde. Almuerzo tipo pic nic. Cena y alojamiento en el Kibo Safari Camp*

Día 6 Amboseli / Lago Naivasha

Desayuno. Salida hacia el Lago Naivasha. Iremos cruzando el valle del Rift y sus inmensos miradores. Almuerzo. Por la tarde safari en barca por el Lago Naivasha. Después del safari desembarcaremos en la Isla Crescente para hacer un bonito safari a pié en el que podrán ver todo tipo de herbívoros viven en ella. Después de las actividades regreso, cena y alojamiento en el Lake Naivasha Sopa Lodge*.

Día 7 Lago Naivasha / Masai Mara

Desayuno. Salida hacia Masai Mara, considerada por muchos la mejor reserva de animales del mundo. Almuerzo, cena y alojamiento en el Zebra plains Mara Camp*.

Días 8 y 9 Masai Mara

Desayuno. Días completos en el Masai Mara dedicados a la realización de safaris en horarios de mañana y tarde. Visitaremos la zona del rio Mara en diferentes tramos donde se producen los Cruces por donde pasan los herbívoros en su migración. Almuerzo, cena y alojamiento en el Camp.

Día 10 Masai Mara / Nairobi / España

Desayuno. traslado a Nairobi por carretera. Almuerzo en el restaurante Carnivore (si el horario del vuelo lo permite). Embarque en el vuelo destino España. Cena y noche abordo

Día 11 España

Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar



Lo Mejor de Kenia y Tanzania



Día 1 España / Nairobi

Presentación en el aeropuerto para embarcar en el vuelo destino Nairobi. Cena y noche abordo.

Día 2 Nairobi

Llegada al aeropuerto y traslado al hotel. Alojamiento en el Hotel Amber by Hilton (Primera)*.

Día 3 Nairobi / Namanga / Lago Manyara / Karatu

Desayuno. Salida hacia la frontera de Tanzania. Visita del multicultural poblado de Mto Wa Mbu, una vez allí nos adentramos en el Parque del Lago Manyara donde haremos un safari con almuerzo tipo pic nic. por la tarde llegada a Karatu. Cena y alojamiento en Farm of Dream lodge*.

Día 4 Karatu / Ngornongoro / Karatu

Desayuno. salida temprano para realizar la excursión de día completo al interior del cráter del Ngorongoro. Safari a pie por el borde del cráter. Almuerzo. Por la tarde saldremos hacia Karatu. Cena y alojamiento.

Día 5 Karatu / Eyasi / Arusha

Desayuno y salida hacia el Lago Eyasi, territorio de los Bosquimanos. Aprenderemos de su cultura y tradiciones. Seguidamente seguiremos hacia Mto Wa Mbu, allí visitaremos una escuela de primaria y un orfanato. Visitaremos la fabrica de cerveza local hecha de banana. Salida hacia Arusha, llegada y alojamiento en el Hotel Kibo Palace (Primera)*.

Día 6 Arusha / Amboseli

Desayuno. Salida hacia la frontera de Kenia. Seguiremos hasta Amboseli, donde haremos un safari durante la tarde. Almuerzo tipo picnic. Si el día está despejado podremos ver el Monte Kilimanjaro. Cena y alojamiento en el Kibo Safari Camp*.

Día 7 Amboseli

Día completo en Amboseli dedicado a la realización de safaris por la mañana y por la tarde en busca de las enormes manadas de Elefantes, leones, Búfalos y resto de vida salvaje. Por la tarde subirán al mirador del Kilimanjaro para contemplar las maravillosas vistas y la puesta de sol. Almuerzo, cena y alojamiento en el Camp.

Día 8 Amboseli / Lago Naivasha

Desayuno. Salida hacia el Lago Naivasha. Iremos cruzando el Valle del Rift y sus inmensos miradores. Almuerzo. Por la tarde safari en barca. Después desembarcaremos en la Isla Crescente para hacer un bonito safari a pie en el que podrán ver todo tipo de herbívoros viven en ella. Regreso, cena y alojamiento en el Lake Naivasha Sopa Lodge*.

Día 9 Lago Naivasha / Masai Mara

Desayuno. Salida hacia la Reserva Nacional de Masai Mara, para muchos la mejor reserva de animales del mundo. Almuerzo, cena y alojamiento en el Zebra plains Mara Camp*.

Día 10 Masai Mara

Desayuno. Día completo dedicado a la realización de safaris en horario de mañana y tarde. Almuerzo, cena y alojamiento en el Camp.

Día 11 Masai Mara / Nairobi / España

Desayuno. Salida por carretera a Nairobi. Almuerzo en el restaurante Carnivore (si el horario del vuelo lo permite). Embarque en el vuelo destino España. Cena y noche a bordo.

Día 12 España

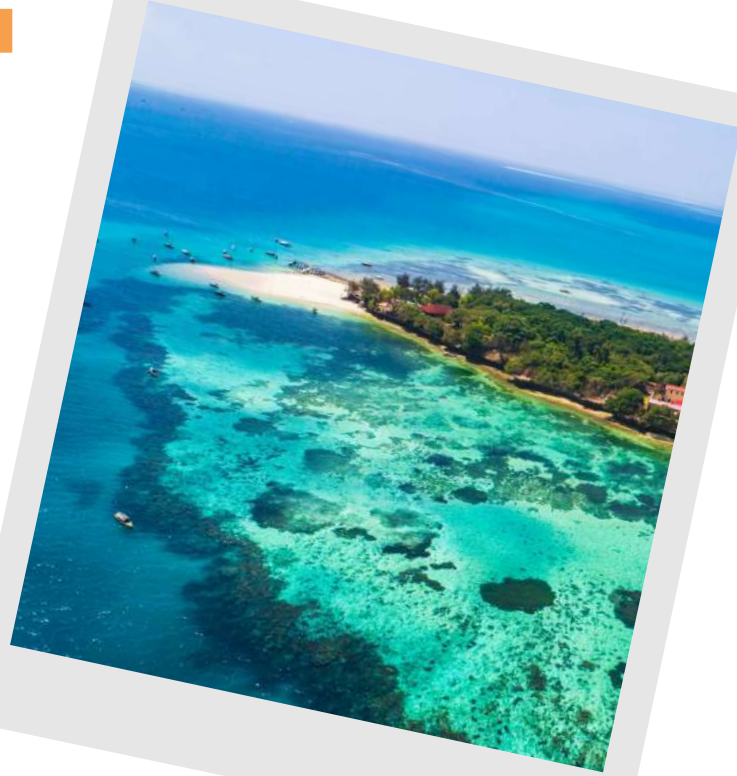
Llegada al aeropuerto y fin de nuestros servicios.

*O similar

Extensión a Playa

ZANZIBAR

Es una isla tropical a 36 km de la costa de Tanzania que se ha convertido en el destino más aclamado del océano Índico africano. Su clima y sus espectaculares playas la hacen única. Pero en Zanzibar también se pueden hacer actividades como visitar el casco antiguo y el mercado de Stone Town, cruzar a la isla de Pemba, hacer una excursión al Bosque de Jozani o nadar con los delfines.



MAURICIO

Mauricio es una isla tropical situada al sur del océano Índico, a unos 900 kilómetros al este de Madagascar, famosa por ser destino de sol y playa. La isla cuenta con muy buenos arenales, que se extienden durante kilómetros y kilómetros sin interrupción. Es una gozada caminar por esas playas durante la bajamar. A parte de playas paradisíacas, en Mauricio también se puede dar un paseo en catamarán, visitar los Templos del Grand Bassin, o hacer caminatas por el Parque Nacional de las Gargantas del Río Negro entre otras actividades.

DIANI

Ubicado en una zona especialmente tranquila. Podremos pasear, hacer alguna actividad, etc. Todo en Diani Beach emana del dicho swahili “pole-pole” que viene a significar “tómalo con calma” y eso es exactamente lo que uno viene a hacer aquí. Relajarse y disfrutar de las perfectas playas blancas y cálidas aguas turquesas. Despertar por las mañanas al sonido de las olas, pasear por sus kilométricas playas en marea baja, saludar a los “beach boys” que se acercan vendiendo su mercancía o tomarse una Tusker (la mítica cerveza africana) en uno de los chiringuitos de playa con techos de hoja de palma es una experiencia de lo más auténtica.



*Un viaje de ensueño.
Un final de película.*

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJES COMBINADO

PRELIMINAR.- A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el programa/oferta es el documento informativo al que éstas se incorporan. El programa/oferta es la descripción del viaje combinado contenida en el programa o folleto que constituye el objeto del contrato de viaje combinado.

La información contenida en el programa/oferta es vinculante para el organizador o detallista, salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Que los cambios en dicha información se hayan comunicado claramente por escrito al consumidor y usuario antes de la celebración del contrato y tal posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el programa/oferta.

Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito entre las partes contratantes.

1.- RÉGIMEN JURÍDICO Y FUERO APLICABLE AL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES.- Las presentes Condiciones Generales y, en su caso, las particulares, se regulan y quedan sujetas a la Ley Española y a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre; la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación; la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1996, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes de la Comunidad de Madrid, y demás normativa de aplicación que sea aplicable y, en especial:

1.1 Reglamento CE nº 261/04, de 11 de febrero, por la que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque, cancelación o gran retraso de los vuelos. Cuando la compañía aérea cancele un vuelo o incurra en un gran retraso será la responsable de prestar la debida asistencia y atención a los pasajeros afectados, debiendo asumir los gastos de comidas, llamadas, transportes y pernoctación si procede, en virtud de lo establecido en el indicado Reglamento, por el que se establecen las reglas comunes sobre compensación y asistencia de los pasajeros aéreos en casos de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos. En caso de cancelación de vuelo también vendrá obligada a pagar la compensación correspondiente al pasajero, así como reembolsarle el precio del billete de avión si el pasajero opta por esta opción. Si la cancelación se debe a circunstancias extraordinarias que no podrían haberse evitado incluso si se hubieran tomado todas las medidas razonables, el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo no estará obligado a pagar las compensaciones pero sí a prestar la debida asistencia y atención a los pasajeros afectados y a reembolsarle el precio del billete si optan por esta opción.

2.1 Reglamento CE nº 2111/05, de 14 de diciembre, relativo al establecimiento de una lista comunitaria de las compañías aéreas sujetas a una prohibición de explotación en la Comunidad y a la información que deben recibir los pasajeros aéreos sobre la identidad de la compañía operadora. De acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento, la agencia organizadora en el momento de confirmar la reserva informará de la identidad de las compañías aéreas operadoras de los vuelos. Si en el momento de efectuar la reserva no se conoce la identidad exacta de la compañía operadora del vuelo, la agencia organizadora velará por que se informe a los pasajeros de la compañía que probablemente operará el vuelo. Asimismo si después de confirmarse la reserva se cambia la compañía operadora del vuelo, la agencia organizadora del viaje adoptará inmediatamente todas las medidas apropiadas para asegurarse de que se informe cuanto antes del cambio a los pasajeros.

Las presentes Condiciones Generales se incorporarán por las partes contratantes, en estado de conocimiento y aceptación por parte del consumidor de todas y cada una de estas condiciones, a todos los contratos de viajes que se firmarán entre las partes y cuyo objeto sean los programas-ofertas contenidos en el programa o folleto, resultando obligatorios y vinculantes junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato o que consten en la documentación del viaje facilitada simultáneamente a la suscripción del contrato. Las presentes Condiciones Generales serán de aplicación a aquellos otros servicios del viaje combinado previsto en el Art. 151.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2007 antes citado.

El Organizador no está ni queda adherido a ningún sistema de mediación ni arbitral (Junta arbitral de consumo, transporte, etc.), manifestándose la renuncia a tales sistemas de resolución de conflictos, salvo expreso acuerdo en contrario, y sometiéndose las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad correspondiente al domicilio social del Organizador, salvo en aquellos casos que por ley se establezca, imperativamente, otro fuero.

2.- ORGANIZACIÓN.- La organización de este viaje combinado ha sido realizada por IXION TRAVEL S.L., Agencia de Viajes Mayorista, con C.I.F. B-84330604, domicilio social en Avda Manoteras, 38 B-309 28050- madrid y Web: www.ixiontravel.com Con título-licencia CICMA 1701

3.- PRECIO.- El precio del viaje combinado ha sido calculado en base a los tipos de cambio, tarifas de transporte, coste del carburante y tasas e impuestos aplicables en la fecha de edición del programa o folleto o de las condiciones posteriores que, en su caso, se hayan hecho públicas o hayan sido puestas en conocimiento de la otra parte contratante. Salvo indicación en contra el programa oferta refleja precios por persona con alojamiento en habitación doble tipo estándar y vuelos en clase turista.

3.1.- Revisión de precios. Cualquier variación del precio de los elementos citados anteriormente, podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje, tanto al alza como a la baja, en los importes o cuantías estrictas de las variaciones del precio aludidas. Estas variaciones serán notificadas al consumidor por escrito o por cualquier medio que permita tener constancia de la comunicación efectuada. Si el aumento de precio mencionado excede del ocho por ciento del precio total del viaje combinado, el consumidor podrá desistir del viaje, sin penalización alguna. En ningún caso, se revisará al alza en los veinte (20) días anteriores a la fecha de salida del viaje en los contratos ya formalizados.

3.2.- El precio del Viaje Combinado incluye:

El transporte de ida y regreso, cuando este servicio esté incluido en el programa/oferta contratado, según el tipo de transporte, características y categoría que conste en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor en el momento de suscribirlo.

El alojamiento, cuando este servicio esté incluido en el programa/oferta contratado, en el establecimiento y régimen alimenticio que figura en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor en el momento de suscribirlo, o en otros similares en caso de sustitución.

Las tasas o impuestos de los establecimientos hoteleros y los impuestos indirectos -Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.), etc.,

, cuando sean aplicables.

La asistencia técnica durante el viaje, cuando este servicio esté específicamente incluido en el programa/oferta contratado.

Todos los demás servicios y complementos que se especifiquen concretamente en el programa/oferta contratado y/o que expresamente se hagan constar en el contrato del viaje combinado.

3.3.- Ofertas especiales. Cuando se realice la contratación del viaje combinado como consecuencia de ofertas especiales, de última hora o equivalentes, a precio distinto del expresado en el programa/folleto, los servicios comprendidos en el precio son únicamente aquellos que se especifican detalladamente en la oferta, aún cuando, dicha oferta haga referencia a alguno de los programas descritos en este folleto, siempre que dicha remisión se realice a los exclusivos efectos de información general del destino.

3.4.- Exclusiones. 3.4.1.- El precio del Viaje Combinado no incluye, visados, tasas de aeropuerto o puerto, y/o tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales - ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión, salvo que expresamente se pacte en el contrato en otro sentido-, lavado y planchado de ropa, servicios de hotel opcionales, y, en general, cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado "El precio del viaje combinado incluye" o no conste específicamente detallado en el programa/oferta, en el contrato o en la documentación que se entrega al consumidor al suscribirlo. En los viajes de nieve, salvo indicación en contrario en el programa/folleto, no estarán incluidos los remontes, equipamientos y cursillos de esquí.

3.4.2.- Excursiones o visitas facultativas. En el caso de excursiones o visitas facultativas no contratadas en origen, debe tenerse presente que no forman parte del contrato de viaje combinado y se rigen por sus propios términos y condiciones.

3.4.3.- Gastos adicionales que debe asumir el consumidor:

Propinas. Dentro del precio del viaje combinado no están incluidas las propinas. En el caso de los cruceros, en el precio del viaje no está incluida una aportación complementaria que usualmente, aunque de forma errónea, suele denominarse propina, cuyo importe está en función de la duración del viaje y que tiene como único destinatario al personal de servicio, respecto de la cual al inicio del viaje se advierte al cliente que debe asumir el compromiso de entregar a la finalización del viaje. Servicios no comprendidos dentro del régimen "Todo Incluido" en función de la oferta concreta del hotel seleccionado.

4.- FORMA DE PAGO. INSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS.-

En el acto de la inscripción, la Agencia podrá requerir un anticipo, expidiendo el correspondiente recibo en el que se especifique, además del importe anticipado por el consumidor, el viaje combinado solicitado. El importe restante deberá abonarse contra la entrega de los bonos o documentación del viaje, que deberá realizarse con al menos siete (7) días de antelación a las fecha de la salida. De no procederse al pago del precio total del viaje en las condiciones señaladas, se entenderá que el consumidor desiste del viaje solicitado, siéndole de aplicación las condiciones previstas en el apartado siguiente.

La aceptación de reservas por parte del Organizador estará subordinada a la disponibilidad de plazas y se entiende cumplimentada, con la consiguiente conclusión el contrato, en el momento de la confirmación del Organizador.

Las primas de seguros y los gastos de gestión por modificación o cesión de reservas, en su caso, no son reembolsables.

En el supuesto de que antes de la celebración del contrato el Organizador se vea imposibilitado de prestar alguno de los servicios solicitados por el cliente (incluido el precio) deberá ser comunicado a través de la Agencia Minorista al consumidor, el cual podrá renunciar a su solicitud, recuperando sólo las cantidades anticipadas si las hubiese.

Todos los reembolsos que pudieran proceder por cualquier concepto, se formalizarán siempre a través de la Agencia detallista donde se hubiera realizado la inscripción, no efectuándose devolución alguna por servicios no utilizados voluntariamente por el consumidor.

5.- DESISTIMIENTO DEL CONSUMIDOR, CESIONES Y CANCELACIÓN DEL VIAJE POR NO ALCANZAR EL NÚMERO MÍNIMO PREVISTO DE PERSONAS INSCRITAS.-

En todo momento el usuario o consumidor puede desistir de los servicios de viaje combinado solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado tanto si se trata del precio total como del anticipo previsto en el apartado precedente, pero deberá indemnizar al Organizador o Detallista, salvo que el desistimiento se produzca por causas de fuerza mayor, por los conceptos que a continuación se indican:

En el caso de servicios sueltos, el total de los gastos de gestión más los de anulación, si se hubieren producido estos últimos.

En el caso de viajes combinados:

Por gastos de gestión, 50 euros (IVA incluido) por persona, más los gastos de anulación, si los hubiere.

Una penalización, consistente en el 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez (10) días y menos de quince (15) días de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días tres (3) y diez (10), y el 25% dentro de las cuarenta y ocho (48) horas anteriores a la salida. De no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En el caso de que los servicios contratados y anulados estuvieran sujetos a condiciones económicas especiales de contratación, como es el caso de flete de aviones, buques, circuitos y tarifas especiales, si identificados expresamente en el programa/oferta, los gastos de anulación por desistimiento serán los establecidos al efecto en cada uno de los folletos concretos de este organizador y que se encuentran disponibles en la Agencia Detallista.

No cabe, en ningún caso, la resolución parcial del contrato de viaje combinado. En caso de que el usuario o consumidor desista o resuelva parcialmente de algún servicio que integre el viaje combinado, no tendrá derecho a reembolso, indemnización o compensación alguna. Quedan exceptuadas las excursiones facultativas, que se regirán por lo dispuesto anteriormente.

El consumidor del viaje combinado podrá ceder su reserva a una tercera persona, comunicándolo por escrito con un mínimo de quince (15) días de antelación a la fecha de inicio del viaje. El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje combinado, y ambos responderán solidariamente del pago del precio del viaje así como de los gastos adicionales justificables de la cesión. Tal cesión no será posible cuando concurra causa suficiente.

En los casos que el Organizador condicione, y así lo especifique expresamente, la viabilidad de la oferta de viaje combinado al hecho de contar con un mínimo de participantes, y de no alcanzarse ese número se produzca la anulación del viaje, el usuario tendrá derecho exclusivamente al reembolso del total del precio o de las cantidades anticipadas, sin que pueda reclamar cantidad alguna en concepto de indemnización, siempre y cuando la Agencia se lo haya notificado por escrito con un mínimo de diez (10) días de antelación a la fecha prevista de inicio del viaje.

En caso de que por se modifique o cambie la reserva por el consumidor o usuario, una vez iniciado el trámite de la reserva (confirmada o no), se incurrirá en un gasto de gestión de 50,00 euros.

6.- ALTERACIONES.- La Agencia se compromete a facilitar a sus clientes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa/oferta que ha dado origen al contrato de viaje combinado, con las condiciones y características estipuladas, todo ello de acuerdo a los siguientes extremos:

En el supuesto de que, antes de la salida del viaje, el Organizador se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor a través de la Agencia Detallista.

En tal supuesto, y salvo que las partes convengan otra cosa, el consumidor podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna o aceptar una modificación del contrato en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte al Detallista o, en su caso, al Organizador dentro de los tres

(3) días siguientes a ser notificado de la modificación a que se refiere el apartado a). En el caso de que el consumidor no notifique su decisión en los términos indicados, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

En el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato, al amparo de lo previsto en el apartado b), o de que el Organizador cancele el viaje combinado antes de la fecha de salida acordada, por cualquier motivo que no le sea imputable al consumidor, éste tendrá derecho, desde el momento en que se produzca la resolución del contrato, al reembolso de todas las cantidades pagadas, con arreglo al mismo, o bien a la realización de otro viaje combinado de calidad equivalente o superior, siempre que el Organizador o Detallista pueda proponérselo. Cuando las modificaciones del contrato de viaje combinado o el viaje combinado sustitutivo den lugar a un viaje combinado de calidad o coste inferior, el viajero tendrá derecho a una reducción adecuada del precio.

El organizador y, en su caso, el minorista podrán cancelar el contrato y reembolsar al viajero la totalidad de los pagos que este haya realizado, pero no será responsable de compensación adicional alguna si: a) el número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y el organizador

o, en su caso, el minorista notifican al viajero la cancelación dentro del plazo fijado en el mismo, que a más tardar será de:1.º veinte días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de seis días de duración,2.º siete días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre dos y seis días de duración,3.º cuarenta y ocho horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de viajes de menos de dos días de duración, o b) el organizador se ve en la imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado. Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el organizador y, en su caso, el minorista deberán subsanar la falta de conformidad, salvo que resulte imposible o si ello entraña un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios de viaje afectados.

Si el organizador o el minorista no subsanan la falta de conformidad en un plazo razonable establecido por el viajero, el propio viajero podrá hacerlo y solicitar el reembolso de los gastos necesarios. No será preciso que el viajero especifique un plazo límite si el organizador o, en su caso, el minorista se niegan a subsanar la falta de conformidad o si se requiere una solución inmediata.

Cuando una proporción significativa de los servicios de viaje no pueda prestarse según lo convenido en el contrato de viaje combinado, el organizador o, en su caso, el minorista, ofrecerá, sin coste adicional alguno para el viajero, fórmulas alternativas adecuadas, de ser posible de calidad equivalente o superior a las especificadas en el contrato, para la continuación del viaje combinado, también cuando el regreso del viajero al lugar de salida no se efectúe según lo acordado. Si las fórmulas alternativas propuestas dan lugar a un viaje combinado de menor calidad que la especificada en el contrato, el organizador o, en su caso, el minorista aplicarán al viajero una reducción adecuada del precio. El viajero solo podrá rechazar las fórmulas alternativas propuestas si no son comparables a lo acordado en el contrato de viaje combinado o si la reducción del precio concedida es inadecuada.

Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje y el organizador o, en su caso, el minorista no la hayan subsanado en un plazo razonable establecido por el viajero, este podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y solicitar, en su caso, tanto una reducción del precio como una indemnización por los daños y perjuicios causados. Si el viaje combinado incluye el transporte de pasajeros, el organizador y, en su caso, el minorista, en los casos indicados en los dos párrafos anteriores, reparará además al viajero en un transporte equivalente sin dilaciones indebidas y sin coste adicional.

Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo convenido en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, el organizador o, en su caso, el minorista asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un período no superior a tres noches por viajero. Cuando la normativa europea sobre derechos de los pasajeros, aplicable a los correspondientes medios de transporte para el regreso del viajero, establezca períodos más largos, se aplicarán dichos períodos.

El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier período durante el cual haya habido falta de conformidad, a menos que el organizador o el minorista demuestren que la falta de conformidad es imputable al viajero.

El viajero tendrá derecho a recibir una indemnización adecuada del organizador o, en su caso, del minorista por cualquier daño o perjuicio que sufra como consecuencia de cualquier falta de conformidad. La indemnización se abonará sin demora indebida.

El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista demuestran que la falta de conformidad es:

imputable al viajero,
imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable, o
debida a circunstancias inevitables y extraordinarias.

7.- OBLIGACIÓN DEL CONSUMIDOR DE COMUNICAR TODO INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.-

El consumidor está obligado a comunicar todo incumplimiento en el ejecución del contrato (preferentemente "in situ" al representante del Organizador en destino, según consta en la documentación de viaje, o, en otro caso, a la mayor brevedad posible), por escrito o en cualquier otra forma en que quede constancia, al Organizador o al Detallista y, en su caso, al prestador del servicio de que se trate.

En el caso que las soluciones propuestas no sean satisfactorias para el consumidor, éste dispondrá del plazo de treinta (30) días, a contar desde el día en que finalizó el viaje, para reclamar ante la Agencia Detallista, o ante el Organizador a través de aquella.

Los hoteles no aceptan reclamaciones una vez abandonada la propiedad, por lo que se aconseja al usuario y consumidor que comunique por escrito a la propiedad todo incumplimiento o prestación deficiente "in situ", antes de realizar el "check out" o salida.

8.- PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES.- No obstante lo dispuesto en el apartado precedente, el plazo de prescripción de las acciones derivadas de los derechos reconocidos en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (Real Decreto Legislativo 1/2007), será, según establece su artículo 164, de dos (2) años.

9.- RESPONSABILIDAD.-

9.1.- General. La Agencia de Viajes Organizadora y la Detallista vendedora final del viaje combinado responderán frente al consumidor de forma solidaria, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, con independencia de que éstas las deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores de servicios, y sin perjuicio del derecho de los Organizadores y Detallistas de repetición contra dichos prestadores de servicios.

El Organizador manifiesta que asume las funciones de organización y ejecución del viaje combinado. Los Organizadores y Detallistas responderán de los daños sufridos por el consumidor como consecuencia de la falta de ejecución o ejecución deficiente del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.

Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.

Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiéndose por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

Que los defectos se deban a un acontecimiento que el Detallista o, en su caso, el Organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prevenir ni superar.

No obstante, en los supuestos de exclusión de responsabilidad por darse alguna de las circunstancias previstas en los números 2, 3 y 4 el Organizador y el Detallista que sean partes en el contrato de viajes combinado estarán obligados a prestar la necesaria asistencia al consumidor que se encuentre en dificultades.

9.2.- Límites del resarcimiento por daños. En cuanto al límite del resarcimiento por los daños que resulten del incumplimiento o de la mala ejecución de las prestaciones incluidas en el viaje combinado se estará a lo dispuesto en la normativa vigente que resulte de aplicación sobre la materia.

Por lo que se refiere a los daños que no sean corporales, estos deberán ser siempre acreditados por el consumidor. En ningún caso la Agencia se responsabiliza de los gastos de alojamiento, manutención, transporte, gastos derivados de retrasos en salidas o regresos, y otros que se originen por causas de fuerza mayor.

Cuando el viaje se efectúe por cualquier medio de transporte terrestre contratado por la Agencia Organizadora directa o indirectamente, en caso de accidente, cualquiera que sea el país donde se produzca, el consumidor habrá de presentar la pertinente reclamación contra la entidad transportista a fin de salvaguardar, en su caso, la indemnización del seguro de ésta, siendo auxiliado y asesorado gratuitamente en sus gestiones por la Agencia Organizadora.

9.3.- Responsabilidad de las aerolíneas. El pasajero portador de su correspondiente billete aéreo podrá exigir directamente a la aerolínea que le transporta, el cumplimiento de sus obligaciones en el supuesto de "overbooking", graves retrasos, pérdida de equipaje, etc., de acuerdo con la normativa comunitaria de aplicación.

10.- DELIMITACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL VIAJE COMBINADO.-

10.1.- Viajes en avión. Presentación en el aeropuerto. En los viajes de avión, la presentación en el aeropuerto se efectuará con un mínimo de antelación de hora y media sobre el horario oficial de salida, y en todo caso se seguirán estrictamente las recomendaciones específicas que indique la documentación del viaje facilitada al suscribir el contrato. En la contratación de servicios aéreos independientes o sueltos, se recomienda que el cliente recon firme con cuarenta y ocho (48) horas de antelación los horarios de salida de los vuelos. Los billetes, salvo que se disponga otra cosa en el contrato, se emitirán en formato de billete electrónico. Se entenderá siempre como trayecto aéreo directo aquel cuyo soporte documental sea un solo cupón de vuelo, con independencia de que el vuelo realice alguna parada técnica.

10.2.- Hoteles.

10.2.1.- General. La calidad y contenido de los servicios prestados por el hotel vendrá determinada por la categoría turística oficial, si la hubiere, asignada por el órgano competente de su país. En caso de no haberla, la categoría de los hoteles se realiza en estrellas sobre la base de criterios comunes al sector hotelero en base a sus servicios e instalaciones, y con mero carácter orientativo. Dada la vigente legislación al respecto, que establece sólo la existencia de habitaciones individuales y dobles permitiendo que en alguna de estas últimas pueda habitarse una tercera cama, se estimará siempre que la utilización de la tercera cama se hace con el conocimiento y consentimiento de las personas que ocupan la habitación, y así figurará reflejada la habitación como triple en todos los impresos de reservas facilitados al consumidor al abonar el anticipo, en el contrato y los billetes y/o documentación del viaje que se entrega simultáneamente a la firma del mismo. Igualmente en los casos de habitaciones dobles para uso de hasta cuatro personas, con dos camas, cuando así se especifique en la oferta del programa/foleto. En algunos casos hay posibilidad de habilitar cunas, que deberán ser solicitadas por los clientes antes de perfeccionarse el contrato y que salvo expresa mención, no están incluidas en el precio.

El horario habitual para la entrada y salida en los hoteles determinará el primer y último servicio que el usuario vaya a utilizar. Como norma general y salvo que expresamente se pacte otra cosa en el contrato, las habitaciones podrán ser utilizadas a partir de las 15 horas del día de llegada y deberán quedar libres antes de las 12 horas del día de salida.

Cuando el servicio contratado no incluya el acompañamiento permanente de guía y en el supuesto de que el usuario prevea su llegada al hotel o apartamento reservado en fechas u horas distintas a las reseñadas, el consumidor deberá, a fin de evitar problemas y malas interpretaciones, comunicar con la mayor anticipación posible tal circunstancia a la Agencia Organizadora, o al hotel o a los apartamentos directamente, según los casos.

Igualmente, debe consultar a la Agencia, en el momento de hacer la reserva, la posibilidad de llevar animales, pues en general no son admitidos en los hoteles y apartamentos, debiendo en todo caso hacerse constar expresamente en el contrato.

Se entenderá que el servicio de alojamiento de hotel ha estado disponible para el cliente en la noche correspondiente, con independencia de que, por circunstancias propias del viaje combinado, el horario de entrada en el mismo se produzca más tarde de lo inicialmente previsto.

La Agencia Organizadora pone en conocimiento de los clientes, que en los circuitos especificados en el folleto, el servicio de alojamiento se prestará en alguno de los establecimientos relacionados en el mismo o en otro de igual categoría y zona si no existe disponibilidad en los primeros o se procede a un cambio de itinerario que así lo exija. Igualmente el itinerario del circuito podrá ser desarrollado según alguna de las opciones descritas en el programa/ oferta. Lo anterior no supondrá modificación del contrato

10.2.2.- Otros servicios. En los vuelos cuya llegada al punto de destino se realice después de las 12 horas, el primer servicio del hotel, cuando esté incluido en la oferta del programa/foleto, será la cena. Igualmente, en los vuelos cuya llegada al punto de destino se realice después de las 19 horas, el primer servicio del hotel será el alojamiento. En ciertos casos y debido a la hora temprana de un traslado al aeropuerto o viceversa, cabe la posibilidad de que no pueda usarse el servicio de desayuno, almuerzo o cena el día de dicho traslado, lo que no dará derecho a reembolso.

10.2.3.- Servicios suplementarios. Cuando los usuarios soliciten servicios suplementarios (por ejemplo habitación vista al mar, etc.) que no les puedan ser confirmados definitivamente por la Agencia Organizadora, antes del inicio del viaje, el usuario podrá optar por desistir definitivamente del servicio suplementario solicitado o mantener su solicitud a la espera de que tales servicios puedan finalmente ser prestados. En el supuesto de que las partes hubieran convenido el pago previo del precio de los servicios suplementarios que finalmente no le puedan ser prestados al consumidor y usuario, el importe abonado le será reembolsado por la Agencia Detallista inmediatamente al regreso del viaje.

10.3.- Circuitos. En los circuitos comprendidos en el programa/ folleto, el servicio de alojamiento se prestará en alguno de los establecimientos relacionados en el programa/foleto o en otro igual categoría y zona si no existe disponibilidad en los primeros o se procede a un cambio de itinerario que así lo exija. El itinerario del circuito podrá ser desarrollado según alguna de las opciones descritas asimismo en el programa/oferta. En los casos anteriores, si el consumidor acepta dicha fórmula previamente a la celebración del contrato, y dicha identificación no supondrá modificación del mismo.

En los circuitos, los autocares pueden variar en sus características en función del número de participantes. Si en alguna salida no se llega a un número suficiente de viajeros, es posible que utilice un minibus, monovolomov o similar, que, salvo indicación expresa en contrato, no tienen los asientos reclinables. Asimismo, en la descripción de cada circuito está indicado si el autocar posee o no aire acondicionado, entendiéndose que no lo tiene si nada se indica. El transporte en los parques naturales para la realización de safaris fotográficos se efectúa en vehículos de escasa capacidad o todoterreno característicos de cada país. En todos los casos anteriores el diseño, estructura, confort y seguridad del vehículo de transporte puede no adaptarse a las normas y estándares españoles, sino a los que son propios del país de destino del viaje.

10.4.- Condiciones económicas especiales para niños. Dada la diversidad del tratamiento aplicable a los niños, dependiendo de su edad, del proveedor de servicios y de la fecha del viaje, se recomienda consultar siempre el alcance de las condiciones especiales que existan y que en cada momento serán objeto de información concreta y detallada y se recogerá en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue en el momento de su firma. En general, en cuanto al alojamiento, serán aplicables siempre que el niño comparta la habitación con dos adultos. En lo referente a viajes y estancias de menores en el extranjero se estará a la información facilitada puntualmente para cada caso y a lo que conste en el contrato o en la documentación del viaje que se entregue al suscribirlo.

11.- PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN.-

Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o D.N.I., según las leyes del país o países que se visitan.

Será por cuenta de los mismos cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc. Caso de ser rechazada por alguna autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de los requisitos que se exigen, por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la Agencia Organizadora declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del consumidor cualquier gasto que se origine, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios. Se recuerda igualmente a todos los usuarios, y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse, antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse.

Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad.

En caso de extravío de la documentación de viaje por parte del cliente, que ocasione pérdidas de servicios, la Agencia Organizadora no se hará cargo de los gastos ocasionados por una nueva reserva y/o emisión de la misma

12.- INFORMACIÓN QUE LA AGENCIA DETALLISTA DEBE FACILITAR AL CONSUMIDOR.-

Se informa al consumidor que en el momento de la celebración del contrato deberá recibir de la Agencia Detallista la información pertinente sobre la documentación específica necesaria para el viaje elegido, así como asesoramiento sobre la suscripción facultativa de un seguro que le cubra de los gastos de cancelación y/o de un seguro de asistencia que cubra los gastos de repatriación en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento, junto a otra serie de coberturas opcionales; e información de los riesgos probables implícitos al destino y al viaje contratado, en cumplimiento de la Ley General de Defensa de Consumidores y Usuarios.

A estos efectos, así como para conocer del listado de países a los efectos de su peligrosidad, se recomienda, no obstante, al consumidor contacte con el Ministerio de Asuntos Exteriores cuya oficina de información proporciona recomendaciones específicas según destino a través de Internet (<http://www.maec.es>) o por cualquier otro medio.

La Agencia Detallista proveerá igualmente al consumidor de un ejemplar de las presentes Condiciones Generales, para su incorporación al contrato, así como la adhesión y expresa aceptación por parte del consumidor.

El hecho de formar parte de cualquiera de los viajes incluidos en este programa implica el conocimiento y aceptación por parte de los viajeros de todas y cada una de las Condiciones Generales, por lo que el consumidor declara haber recibido toda la información oportuna.

13.- EQUIPAJES.- El equipaje y demás enseres personales del viajero no forman parte del contrato de viaje combinado, entendiéndose que se transportan por el propio viajero, por su cuenta y riesgo, no respondiendo la Organizadora de ningún incidente o consecuencia derivada del transporte y conservación del equipaje. Se recomienda a los usuarios que estén presentes en todas las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes.

En cuanto al transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial de equipajes, son de aplicación las condiciones de las compañías transportadoras, siendo el billete de pasaje el documento vinculante entre las citadas compañías y el pasajero. En el supuesto de sufrir algún daño o extravío el consumidor deberá presentar, en el acto, la oportuna reclamación a la compañía de Transportes, cumplimentando el correspondiente parte de daños/extravío del equipaje.

Asimismo, en los hoteles, éstos serán responsables, de acuerdo con sus normas específicas, de cualquier incidente relacionado con la pérdida o deterioro del equipaje y enseres durante el periodo de alojamiento en los mismos.

La Agencia Organizadora se compromete a prestar la oportuna asistencia a los clientes que puedan verse afectados por alguna de estas circunstancias.

Recomendamos al usuario y consumidor que consulte con la propia compañía aérea la franquicia de equipaje permitida puesto que la misma difiere de una compañía a otra.

14. Personas con movilidad reducida

Las personas con movilidad reducida, antes de proceder a la solicitud de la reserva, deberán poner en conocimiento de la agencia detallista tal situación, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona con movilidad reducida, "toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje." Igualmente es muy importante destacar que las agencias minoristas tan pronto como tengan conocimiento de que una persona con movilidad reducida desea participar en un viaje combinado organizado por una agencia mayorista, deberá ponerlo de inmediato en conocimiento de la agencia mayorista, a fin de valorar la posibilidad características del mismo.

15. Cruces.-

Con carácter general, el consumidor, tiene la obligación de comunicar al Organizador, en el momento de la solicitud de la reserva, las eventuales enfermedades o discapacidades, físicas o psíquicas, que puedan exigir formas de asistencia o cuidados especiales, y especialmente el pasajero en contratación de cruceros. No se acepta ninguna reserva para usuarios cuyas condiciones físicas o psíquicas hagan que su participación en el crucero sea imposible o peligrosa para ellos mismos o para los demás, o que exijan tipos de cuidados o asistencia que no se pueda garantizar a bordo del barco. Dado que el barco no está equipado para la asistencia de embarazos y partos, no se aceptarán reservas de pasajeros que en la fecha de finalización del viaje se encuentren en la 24ª semana de embarazo o con el grado de gestación más avanzado. En el momento del embarque, las pasajeras embarazadas deberán aportar un certificado médico acreditativo del buen estado de salud de la pasajera y del bebé, en el que se especifique la fecha prevista para el alumbramiento y la idoneidad médica de la pasajera para participar en el viaje. El organizador y el barco declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivarse, durante el viaje o tras su finalización, como consecuencia de complicaciones de la gestación u otros acontecimientos relacionados con la misma, por lo que las pasajeras embarazadas embarcarán, previo cumplimiento de los anteriores requisitos, bajo su entera responsabilidad. El pasajero deberá comportarse de modo que no ponga en peligro la seguridad, la calma y el disfrute del crucero por parte de otros pasajeros; adoptará las normas de prudencia y diligencia razonablemente exigibles y cumplirá las disposiciones administrativas y legales relativas al viaje. Queda prohibido al pasajero llevar a bordo del barco mercancías, bebidas alcohólicas, animales vivos, armas, municiones, explosivos, sustancias inflamables, tóxicas o peligrosas sin el consentimiento por escrito del organizador. El pasajero responderá de los daños y perjuicios que el Organizador sufra como consecuencia del incumplimiento de sus obligaciones descritas en las presentes condiciones, y en particular, responderá de todos los daños y perjuicios ocasionados a otros viajeros y a terceros, así como de todas las multas y gastos que, por su causa, el organizador venga obligado a pagar a las autoridades portuarias, de aduana, sanitarias u otras, de cualquier país en que el crucero haga escala. Conforme a las disposiciones legales y los tratados internacionales, el Capitán tiene plenas facultades para asistir y remolcar a otros barcos; desviarse de la ruta prevista; hacer escalas en cualquier puerto; transbordar a otro barco pasajeros y equipajes; rechazar el embarque de quien, a su juicio, no reúna las condiciones de salud necesarias para realizar el crucero; desembarcar durante el crucero a quien, a su juicio, se encuentre en condiciones de salud que no le permita la continuación del mismo, o en general a quien pueda representar un peligro para la seguridad del barco o a la de los demás pasajeros. Así como a quienes lleven a cabo a bordo del buque actividades comerciales o de cualquier otro tipo que supongan una vulneración de las políticas de la compañía relativas al comportamiento del pasajero a bordo. Todos los pasajeros se someterán a la autoridad del Capitán, y especialmente en todo lo relativo a la seguridad del barco o navegación.

16. Vigencia. La vigencia del folleto será expresada en el mismo. Hasta Abril 2022.

17.- Tratamiento de Datos Personales.- Con la adhesión a las presentes condiciones generales y mediante la firma del contrato de viaje combinado, se presta el consentimiento a que los datos personales que se proporcionen pasarán a formar parte de un fichero automatizado de datos de carácter personal, de cuyo tratamiento es responsable la entidad IXION TRAVEL S.L., con domicilio social en Avda Manoteras, 38 B-309, 28050- Madrid. Las finalidades del citado fichero son gestionar adecuadamente la reserva y la adecuada prestación de los servicios contratados, así como la transferencia internacional de tales datos a compañías organizadoras y prestatarias de los citados servicios, así como poder hacer llegar información sobre productos, servicios, ofertas y promociones relativas tanto al programa como a acciones ligadas a la actividad de IXION TRAVEL, S.L., en el ámbito del turismo, la hostelería, la restauración y los viajes.

Los datos sólo serán cedidos, única y exclusivamente, a terceros que intervengan de forma necesaria en la prestación de servicios vinculados al objeto del viaje contratado y con idénticas finalidades a las anteriores, ellos con salvaguarda del deber de secreto y aplicación de las medidas de seguridad exigidas por la normativa en vigor. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición a su tratamiento, por medio de escrito acompañado de copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor y dirigido por correo a la anterior dirección o por correo electrónico (info@ixiontravel.com), a la atención del departamento de Protección de Datos.

18.- SEGUROS.- Recomendamos al consumidor que visite nuestra página web para disponer de la toda información posible sobre la cobertura del seguro incluido en el viaje combinado, así como para conocer los diferentes seguros opcionales que le permitan ampliar la cobertura inicial.

19.- INFORMACIÓN MISCELÁNEA.-

19.1.- Las fotografías y mapas que se reproducen en el catálogo están destinados únicamente a ofrecer una información de carácter orientativo a los consumidores. En caso de que se produjera cualquier tipo de modificación en los establecimientos, ello no podrá ser considerado como publicidad engañosa por parte del Organizador.

19.2.- El Organizador no se hace responsable de los cambios de Dirección de los hoteles contenidos en el catálogo posteriores a su edición, así como de las repercusiones y/o consecuentes cambios que ellos conlleva (nombre, servicios, categoría del establecimiento, cierre parcial de instalaciones, etc.), que en cualquier caso, serán puntualmente comunicados al usuario.

19.3.- Vuelos en Conexión. Cuando no exista conexión desde la ciudad de origen del cliente a las de inicio del vuelo internacional, los gastos que origine la pernoctación correrán por cuenta del cliente.

19.4.- Derecho de Admisión/Expulsión. El buen desarrollo del viaje está en función de un grado normal de armonía en la convivencia del grupo y de la seguridad de sus integrantes, por lo que podrá ser excluido del grupo aquel integrante que perturbe o perjudique tal convivencia o ponga en riesgo a cualquiera de los integrantes del grupo, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

19.5.- Documentaciones. En los viajes en grupo, por razones de organización y seguridad, el guía será el portador de la documentación acreditativa de las reservas de alojamiento, billetes aéreos y demás servicios a prestar. En los viajes individuales dicha documentación será entregada al cliente antes de la fecha de salida.

19.6.- Viajes en Grupo. Los precios de los viajes en grupo están basados en un mínimo de 15 personas realizando juntas la totalidad del itinerario desde el punto de inicio, salvo en aquellos viajes en los que se especifique un mínimo diferente. Consulte las características particulares de cada viaje. El hecho de que el grupo viaje con número de personas mayor al mínimo no implica reducción alguna del precio.

19.7.- Aceptación de estas condiciones. El hecho de formar parte de cualquiera de los viajes incluidos en este programa implica el conocimiento y aceptación por parte de los viajeros de todas y cada una de las Condiciones Generales, declarando haber recibido toda la información oportuna

IXION
travel

www.ixiontravel.com

